Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, jneves, 25 Setiembre de 1890. — N.° 2.764

La reaccion

El discurso del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, revela bruscamente lo que tenian velado las suavidades y los temperamentos conciliadores del minitsro de la Gobernacion: el fondo inevitablemente reaccionario de la actual situacion conservadora.

Hay dos piedras de toque fundamentales para definir una política: la monarquía y la religion. El criterio jurídico que un partido tenga sobre la una ó la otra decidirá de la tendencia política de ese partido; y si por efecto de las leyes y de las costumbres se ha creado un estado de derecho liberal y democrático con relacion á la monarquía y á los cultos religiosos, toda reforma que se intente de ese estado para volver á las ideas reinantes antes de la Revolucion de Setiembre será una reaccion inconsiderada y peligrosa.

Ahora bien: el discurso del Sr. Villaverde promete esa reaccion política, que nada justifica, que nadie pide, y que nada viene á resolver: es una promesa de reaccion, caprichosa, arbitraria y hasta loca.

El Sr. Villaverde quiere reformar extensamente el libro segundo del Código penal, porque éste responde al concepto de la monarquía que informaba la Constitucion de 1869, y no á la realidad de la actual monarquía. Es decir, que la monarquía de ahora, la de los conservadores, es un *elemento esencial* y necesario del poder constituyente, la monarquía sustancial é institutora, contra la cual nada significa la soberanía nacional; y por ese motivo urge reformar el Código para ensanchar la esfera de los delitos de lesa majestad, castigando con el presidio la impugnacion con publicidad, *bajo cualquier forma*, de la legítima autoridad del rey; la discusion de las ventajas ó inconvenientes del régimen monárquico-constitucional, de la inviolabilidad del rey y del derecho hereditario de la dinastía. Pero quiera ó no quiera el señor Villaverde, es lo cierto que por las declaraciones parlamentarias del Sr. Sagasta, por las sentencias de los tribunales, por las nuevas costumbres, por el establecimiento del sufragio universal y del jurado, el concepto de la monarquía ha sufrido una profunda transformacion más en armonía con las ideas modernas y la cultura de estos tiempos, proclamándose por la mayoría de los partidos españoles la soberanía nacional como única y suprema fuente de todos los poderes.

Deshacer esa obra social es reaccionar; emprender una serie de persecuciones por quiméricos delitos de lesa majestad, inventados para necesidades de bandería y de familia es desafiar á la nacion soberana, que no toleraria seguramente tales desmanes, incompatibles con el *fin de siecle*.

No vale invocar para esa obra funesta las exigencias de la Constitucion vigente; hace catorce años que está en vigor, y nadie, ni los mismos conservadores, han sentido la necesidad apremiante de concordar con ella el Código penal de 1870. Después de todo, y dado el origen de una y otra ley, no sabemos porqué haya de someterse la segunda á las disposiciones de la primera; el mismo origen tienen y ninguna preeminencia, por razon de ese origen, tiene la Constitucion sobre el Código del 70, porque ley ordinaria hecha en Cortes es la una, y ley ordinaria hecha en Cortes es la otra.

Lo mismo sucede respecto á la religion: el Sr. Villaverde, y por tanto el gobierno conservador, pretende que no se castiguen los delitos contra el libre ejercicio de los cultos, extendiendo en cambio la esfera de los castigos en materia de delitos contra la religion del Estado: reaccion absurda que pugna, no sólo con las nuevas costumbres de tolerancia y respeto para todos los sentimientos religiosos, sino hasta con el mismo derecho internacional moderno, del que ha entrado á formar parte la libertad religiosa.

Bastan como muestra de lo que significa el gobierno conservador esos dos propósitos de reaccion, que por fortuna para España no pasarán de propósitos, porque... España no tolerará que se conviertan en realidades.

Inconvenientes
de las monarquías

Leemos en un colega:

«Un escritor francés, M. Pierre de Lano, acaba de publicar un libro que ha causado honda impresion entre los franceses. Su trabajo, acompañado de documentos cuya autenticidad es innegable, arroja una nueva luz sobre las causas de la catástrofe de Francia en la guerra franco-prusiana. Quien arrastró á Francia á la guerra, segun esos testimonios, no fué el emperador, sino su esposa la emperatriz Eugenia. El emperador era opuesto á la guerra, hasta el punto de haber rasgado la declaracion que le presentó el consejo de ministros, en la cual sólo faltaba su firma. Despues de hecho esto se retiró á su habitacion y se acostó. Al saber esto la emperatriz, que era partidaria de la guerra, montó en cólera, hizo que se extendiera otra declaracion, y se fué con ella á la habitación de su esposo. ¿Qué pasó allí? No se sabe. Lo cierto fué que cuando salió llevaba puesta en la declaracion la firma de Napoleon.

Ahora bien: ¿cuál era el motivo de la pasion acentuada de la emperatriz por la guerra? El motivo que, segun el autor de esta version, es absolutamente auténtico, era el siguiente: la emperatriz, que era española y católica, no quería de ninguna manera que fuese rey de España un príncipe aleman y protestante.

Después de consignar este hecho, un periódico francés exclama: «Así, pues, la Francia ha tenido ciento cincuenta mil hombres muertos ó desaparecidos, ha perddido la Alsacia y la Lorena, ha pagado cinco millones de contribucion de guerra á sus vencedores, ha sufrido todos los estragos de una invasion, aumentados con los de una guerra civil, todo esto por satisfacer el capricho de una mujer, que, siendo por su rango la primera de las francesas, ha querido ante todo quedar española. ¿No es esto infame?...»

No era culpable la emperatriz Eugenia en defender su patria y su fé; pedirle otra cosa, pedirle que dejara de interesarse por su país y por la religion en que creía, hubiera sido pedir lo imposible; era tanto como pedirle que se abriese las venas para arrojar de su cuerpo su sangre española y arrancarse su conciencia que estaba entregada á la religion romana. Lo culpable, lo monstruoso, es una ley que permite que una extranjera educada en ciertas ideas extrañas á una nacion ocupe el primer rango de esa nacion y sea árbitro de los inmensos intereses que la soberanía abraza; lo culpable es la monarquía, espantoso legado de siglos de ignorancia y barbarie que ha producido en Francia esos estragos, ha causado en el Brasil una reciente revolucion (porque se sabe que ha sido el príncipe francés orleanista, casado con la princesa heredera quien ha provocado la catástrofe), y producirá sangre y lágrimas por todas partes.

¿Tendrán aplicacion más próxima las consideraciones que anteceden?

Milagros

No uno, sino tres milagros á un tiempo, segun cuenta *La Fe*, hubo en una peregrinacion, á *Notre Dame de Lourdes*.

Diremos en pocas palabras cómo fueron.

En el preciso instante de echar la bendicion monseñor Potokof, que llevaba la custodia, se levanta una paralítica de su camilla y aprieta á correr por entre el clero.

El otro fué tambien de una paralítica que al pasar el Señor, es decir, monseñor Potokof con la custodia, salió de su cochecillo y se puso á andar con paso firme detrás del palio.

«El entusiasmo general rayó en delirio», y se paró la procesion, dice el testigo presencial que refiere estos portentos.

¡Qué se atrevan ahora los incrédulos!...

«Sin embargo, dice el cronista, la compasion de Jesús Hostia aún no había cesado de producir» efectos portentosos.

«Una ciega recobró súbitamente la vista.» Lo cual es el tercer milagro.

Y para que nadie pueda decir que esto es mentira, el cronista añade que al volver la procesion iba la ex ciega tras del clero y «se arrodilló en el primer banco de la derecha».

Me parece que con estas señas....

Pero hay más todavía.

La ex-ciega se llama María Luisa, es natural de Alencon, tiene diecinueve años y ha padecido erisipelas.

¡Ya les daría yo milagros á ellos!

Al acabar la fiesta, monseñor Potokof, sin limpiarse aún las lágrimas y las gruesas gotas de sudor, que le corrían por la cara, decía en su místico entusiasmo: «¡Oh! ¡Cuánta fé hay aún en Francia!»

Sí, señor de Potokof, mucha, muchísima, acaso demasiada; como que han debido llevarse la que antes teníamos nosotros.

Así es que ya no se hacen milagros más que en francés y nosotros tenemos que traducirlos. Diríase que la Vírgen del Pilar, la de los Desamparados, Santiago de Compostela y San Pascual Bailon, con otros santos españoles, se han declarado en huelga al ver la encarnizada competencia que los taumaturgos franceses les están haciendo.

Esto es triste.

De seguir así no tardaremos mucho en tener que acudir á Francia hasta para sacar un ánima del purgatorio.

Mientras monseñor Potokof trabaja como un negro, suda la gota gorda, y con todo no le alcanza el tiempo para surtir de milagros á su parroquia, áun haciéndolos de tres en tres, nuestros clérigos van perdiendo de tal modo la clientela, que necesitan dedicarse á la política para no estar siempre mano sobre mano.

¡Tan difícil sería conseguir que nuestros santos hiciesen esas curaciones que nos refieren de Lourdes, y que, en concepto del baron de San Maclou, presidente en dicho punto de la inspeccion médica de los milagros, pueden presentarse á la Congregacion de ritos en una causa de canonizacion!

Todo es ponerse á ello.

Lo único que se necesita son monseñores Potokof y barones de San Maclou.

Es digno tambien de estudio este otro hecho.

Las milagradas francesas y las peregrinaciones á Lourdes producen un río de oro á Francia.

Las limosnas de los peregrinos no sólo han enriquecido á toda una region, sino que han bastado para levantar un suntuoso templo.

En cambio, los milagros españoles y las peregrinaciones á los santuarios nacionales no dan un céntimo.

La suscricion abierta en Valencia bajo el amparo del cardenal y cabildo para *ensanchar* la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados sólo ha producido *dos ó tres mil pesetas*.

Y la Vírgen de los Desamparados no es de inferior categoría á la de Lourdes.

Para nosotros vale más, muchísimo más.

(El Mercantil Valenciano.)

Una señorita
REVOLUCIONARIA

A la manifestacion celebrada el 31 de Agosto, en Buenos Aires, para festejar la caida del presidente Juarez Celman y el triunfo relativo de la revolucionaria Union Cívica, se asociaron de una manera ruidosa multitud de damas, al decir de los periódicos bonaerenses.

Uno de esos periódicos, *El Censor*, dice:

«En el grupo formado por la Union de los trabajadores, en cuyo estandarte se leía: «¡Honor al Congreso nacional! ¡Viva la República Argentina! ¡Viva la Union Cívica!» marchaban algunas señoras, y una preciosa niña de rubia y opulenta cabellera—vestida con el traje simbólico de la libertad—encabezaba una de las sociedades que se adhirieron al meeting.

La señorita Eufrasia Cabral no podía dejar de asociarse al acto popular de que damos cuenta.

En la plaza de Mayo, de pie en una victoria, enardecida por el fuego del patriotismo, dirigió la palabra al pueblo.

Dijo que aplaudía con todo su corazon la obra que había iniciado la Union Cívica, y que deseaba vehementemente que esa obra se extendiera á toda la república para que se obtuviera en las provincias el resultado conseguido en la capital.

Nuestra madama Roland fué muy aplaudida.

Los manifestantes, con exquisita galantería, no permitieron que el carruaje siguiera tirado por los caballos.

Los tiros fueron cortados y el pueblo arrastró el carruaje de la elocuente oradora hasta el local de la Union Cívica.

Eufrasia Cabral pronunció otro discurso en presencia de unas mil personas.

Los aplausos se repitieron, y el doctor Alem, que se encontraba en el balcon, la hizo invitar para que subiera á los salones del comité.

La señorita Cabral aceptó la invitacion y una vez en ellos habló por tercera vez.

Felicitó á los organizadores de la Union Cívica; dijo que han venido á contener este régimen de impureza, de inmoralidad y de desquicio. Gracias á ellos la paz está asegurada. Sería más difícil que el condor andino perdiera sus alas portentosas ó los Andes sus nieves eternas, que la República Argentina perdiera la libertad que acaba de reconquistar en este momento.

Terminó recordando los deberes de la mujer para con la patria, en medio de las felicitaciones de las señoras y señoritas que se hallaban en el local.

Los doctores Alem y Barroetaveña le contestaron con algunas palabras.»

Incompatibilidades

en la carrera judicial

Por el ministro de Gracia y Justicia se insertó en la *Gaceta* la siguiente real orden.

«La aplicacion de la real orden de 14 de febrero de 1889, en cuanto se refiere á incompatibilidades, prohibe el nombramiento de funcionarios judiciales o fiscales comprendidos en los núms. 1.°, 2.°, 3.°, 5.° y 6.° del art. 147 de la ley orgánica del poder judicial y en el 29 de la adicional á la misma.

«Pero si el fundamento en que se inspiró esta mayor estension de las causas de incompatibilidad obedece á un criterio de imparcialidad y justicia, sus consecuencias no deben limitarse á los nombramientos que se hicieron posteriormente á la fecha de la citada real orden, sino que el principio ha de alcanzar desde luego á todos los que ejerzan cargos en las provincias donde son incompatibles, supuesto que no admite escepciones una regla general de tal naturaleza y trascendencia.

»Este, indudablemente, debió ser el propósito en que se inspiró la disposicion mencionada, dado el sentido de amplitud de sus preceptos; y á fin de resolver las dudas que surgen de contínuo, fijando con exactitud el alcance que ha de darse á los motivos de traslacion por incompatibilidad.

»S. M. la reina (Q. D. G.) Regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenio á bien disponer:

»1.° Que la incompatibilidad, dentro de la provincia, es estensiva á todos los funcionarios á quienes se refiere el real decreto de 24 de septiembre de 1889, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

»2.° Que dichos funcionarios serán trasladado cuando recaiga en ellos cualquiera de las incompatibilidades establecidas por el núm. 2.° de la real orden de 14 de febrero de 1889.

»De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de septiembre de 1890.—Villaverde.»

Un episodio y una anécdota

El episodio

Leemos en un periódico argentino:

«Sentimos no saber el nombre de un ciudadano español que valientemente se ofreció á ser ayudante del general Levalle. Su valor no fué el de un hombre, ni el de una fiera, sino el de uno de excéntricos ingleses que figuran en las novelas de Julio Verne Asombraba y estremecia. La lluvia de balas que mandaban los revolucionarios desde el Parque era tal, que parecia imposible que escapara un hombre ileso si se exponia solamente á cruzar la boca calle.

Pues bien; el español, hombre corpulento, bien formado, de cara simpática y bondadosa, se placia en jugar en aquel torrente de proyectiles. Los buscaba. Se metia *á propósito* allí donde silbaban mas espesos. No cruzaba las esquinas; avanzaba sonriéndose *hasta la otra cuadra*, al paso, disparando su fusil, con una tranquilidad que irritaba los nervios.

Iba y venia hasta los cañones, llevando órdenes del general Levalle. No recibió ninguna herida.»

La anécdota

«Cuando la columna pasaba por delante del local de la Union Cívica, se produjo un incidente inesperado, que arrebató á la muchedumbre. En uno de los balcones del Comité, al pasar la inmensa columna, encotrábase uno de los artistas mas queridos del público de Buenos-Aires. Enardecido por aquel grandioso espectáculo de todo un pueblo que celebraba la reivindicacion de sus libertades, prorrumpió con voz potentísima, que dominó todos los gritos y todos los rumores, en esta exclamacion:

—«¡Argentinos podeis decir enorgullecidos, á la faz del mundo entero, que la república argentina es una gran nacion. ¡Viva está tierra generosa! ¡Viva la Union Cívica!»

Aquella voz de trueno, inmensa, poderosa, digna de las grandezas que proclamaba, era la voz del tenor Tamagno, que acto seguido cantó una estrofa del himno patrio, recibiendo una ovacion delirante.»

Los vinos enyesados

En el Ateneo mercantil de Valencia se ha celebrado una importante reunión, en la que se ha examinado el telegrama del embajador de España en París sobre los vinos enyesados, y se ha tomado el acuerdo de protestar nuevamente de la angustiosa situación creada á los exportadores de vinos españoles.

Efecto de esta protesta, se ha expedido al ministro de Estado y al embajador el siguiente telegrama:

«Sindicato de exportadores á ministro de Estado.—Recibido telegrama, que agradecemos, pero que nada resuelve.—Vinicultores y comercio empezaron las vendimias sin enyesar los mostos ante la seguridad de que sería puesta en vigor circular Cazot de 1880. Ministro de Gracia y Justicia de Francia, accediendo á las reiteradas instancias de los vinicultores y comerciantes, dispuso en 27 de Agosto último por circular á los procuradores generales suspender por un año más la aplicación de dicha circular Cazot. Bajo la fé de esta determinación el comercio español enyesó los mostos. Trascurridos 15 dias, durante los cuales se ha elaborado en esta provincia el 80 por 100 de su producción, con escándolo de la misma Francia y asombro nuestro, el ministro francés, sin respetos á la enorme cuantía de los intereses comprometidos vuelve sobre su misma obra en ordenando que los vinos introducidos á más de dos gramos de yeso, sean detenidos y perseguidos sus introductores como falsificadores de sustancias alimenticias.

¿Cabe mayor enormidad?

España no debe consentir enérgica protesta las veleidades del mal aconsejado ministro que con tan poco escrúpulo juega con los intereses de una nación amiga.

La solucion que vuecencia da no tiene de tal más que el nombre, pues sabido es que las aduanas francesas pueden, y con desconsoladora frecuencia dan muestra de esta facultad, poner en entre dicho los certificados de origen. Precisa por lo tanto recabar del gobierno francés la seguridad de ser admitidos por sus aduanas los vinos enyesados, sin sofísticas distinciones que aprovecharía su administracion para sembrar la desconfianza, el descrédito y la ruina en el comercio español, que es digno de mejor suerte.

Entretanto obtengamos satisfaccion cumplida, precisa alcanzar por el momento, y como solucion urgente, que no sean detenidos los vinos enyesados que, embarcados ya, no hayan llegado á su destino.

Apelamos al patriotismo de vuecencia.—Presidente, Amat.—Secretario, Algarra.»

Muy bien contestado, porque el acuerdo del gobierno francés pone á los comerciantes españoles en el compromiso de arruinarse ó mentir: ó consienten que sus vinos vayan al mar mientras ellos van á la cárcel, ó tienen que consignar una falsedad en el certificado de origen.

MAHON

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar en Ciudadela el entierro de don Jaime Salord Barceló, fallecido en la madrugada del mismo dia despues de aguda y penosa enfermedad.

El difunto era hermano político de nuestro queridísimo amigo y correligionario el procurador D. Gabriel Orfila Seguí á quien lo mismo que á la demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

—

La comision de la calle de Gracia nos ha manifestado que habiendo sobrado de los fondos recaudados para la celebracion de los festejos últimamente celebrados la cantidad suficiente para adquirir dos décimos de la Lotería Nacional del sorteo de 29 del actual ha tenido á bien obtenerlos, cuyo número 22.777, pública para satisfaccion de los vecinos de la citada calle.

—

El barómetro sigue subiendo. Al medio dia de hoy, desde el *buen tiempo*, se iba inclinando al *buen tiempo fijo*.

—

A bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» ha llegado hoy á esta ciudad nuestro querido amigo el inteligente jóven D. Ricardo Ferrer.

Bienvenido sea.

—

Por la Alcaldía se ha impuesto la correspondiente multa á dos chiquillos que desde la cuesta del General tiraban piedras al muelle.

—

Durante todo el dia de ayer y el de hoy ha continuado reinando el viento N. E. con lo cual la temperatura ha refrescado algun tiempo. La atmósfera se ha presentado hoy más despejada que ayer.

—

La compañía que dirige el Sr. Zaragoza, dará el sábado próximo una funcion en el teatrito del casino Union Artesana de Villacárlos, poniendo en escena las zarzuelas *Los baturros*, *Por asalto* y *Chateau Margaux*.

—

Despues de dejar la carga de que era portador, en la tarde de hoy ha salido para Barcelona el vapor «Gravina», habiendo embarcado 4 pasageros para dicho punto.

—

A las diez de la mañana de hoy ha fondeado en el puerto procedente de Barcelona, con carga general el vapor «Ciudad de Ciudadela», conduciendo los siguientes pasageros.

D. Mariano Ventosa, P. A. Enseñat, Juan Frontera, Juan Casasus, Teresa Cornet, Elvira Mendez, Elvira Sastre, Maria J. Sastre, Antonio Sastre, Antonio Carlis, Valentin Terrés, Josefa Anglada, Rafael Llorens, Luis Campins, Francisco Pons, Pedro Bagur.—Total 17.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon».

D.ª María Taltavull, Trinidad Gostisolo, Pedro Landino, Ramon Santasusana, Eugenio Silvestre y esposa, Felipe Armengol, Ricardo Ferrer, Juan Noguera, Conrado Ferrer, Angel Sanchez, Eduardo Diaz, Fernando Martinez, Miguel Cánovas, Ramon Corominas, Fulgencio Juanico, Juan Pavía y una hermana, Jaime Hargrave, Ramon Homs, Pedro Casas, José Vila, Elvira Bolet, María Martinez, Pascuala Lopez, Ana Ferrer, Matilde Navarro, Flora Lopez y un sargento,—Total 29.

Suscricion pública

iniciada por la Sociedad cooperativa La Mascota *para comprar chalecos salvavidas y repartirlos á los pescadores de esta matrícula que acrediten su pobreza.*

	Ptas.
Suma anterior	130'45
D. Antonio J. Fornaris	1,00
» Juan Riudavets y Riudavets	1'00
D.ª Antonia Lluli Tudurí	0'50
D. Lorenzo Sintes Florit	1'00
» Rafael Cardona	0'50
» Sebastian Vinent	1'00
» Benito Mercadal	1'50
» Marcos Mercadal	1'00
D.ª M. L.	1'00
D. J. P. G.	0'50
» Antonio Blanc	1'00
	140'45.

Las personas que deseen cooperar á tan humanitario pensamiento, pueden depositar su óbolo en las tiendas de «La Mascota» ó en la redaccion de este periódico.

BOLSA DE MADRID

23 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	78'850
4 por 100 amortizable . . .	91'930
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'100

BOLSA DE BARCELONA

24 de Septiembre 9'13 n.

4 por 100 int.	78'800
4 por 100 ext..	81'400
Banco Hispano Colonial . .	64'750
Acciones ferrocarril Norte. .	81'400

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

S. Cleofás mr., y Stas. Aurelia vg. y María de Cervelló (vulgo del Socors) vírgen mercedaria

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Calistrato y Cipriano mrs., Eusebio papa. Vigilio ob., y Santa Justina vg. y mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 25

De Barcelona vapor-correo *Puerto-*

Mahon, cap. D. Francisco Cardona, con 23 trip., 17 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor «Ciudad de Ciudadela», cap. D. Juan Amengual, con 17 trips. 17 pas., y efectos.

De Barcelona Pailebot «Maria» patron Gabriel Marsal con 5 trips. y efectos.

Correo de hoy

Barcelona 23

Dice *La Vanguardia* de Barcelona en su edicion de la tarde del martes:

«En la edicion de ayer dimos cuenta de haber entrado en el Hospital de Santa Cruz una mujer atacada de enfermedad sospechosa.

»Fué en efecto, con este carácter, aislada en una sala de aquel asilo una mujer procedente de la calle de la Merced, pero las sospechas se disiparon.

»Se trataba de una anciana pobre, que vivía en la miseria y suciedad más espantosa, en una bohardilla de la referida calle. Segun nuestras noticias, há poco sufrió unas quemaduras bastante extensas, causadas por la explosion de un quinqué, rehusando en absoluto la visita de facultativo alguno y curándose ella misma con un ungüento y mejunges de su invencion, á pesar ó quizás con lo cual las heridas en vez de cicatrizarse tomaron un aspecto maligno que la privó de levantarse de la cama.

»La autoridad avisada, por los vecinos seguramente, llegó á tener noticia de ello é inmediatamente un médico de la Alcaldía pasó á reconocerla y éste dispuso fuera conducida acto contínuo al Hospital la referida mujer y desinficcionada y limpia la habitacion que por su suciedad y abandono podía llegar á constituir un peligro para la salud.

»En el Hospital se la atendió cumplidamente; pero como hubiera llegado á él por órden de la autoridad, algun impresionable creyó que se trataba de un caso sospechoso.»

En el propio colega se lee lo siguiente:

»De otra defuncion debemos dar cuenta ya que por las circunstancias que la han acompañado preocupa á las autoridades, por la falta de medios eficaces en que se hallan para remediarlas.

»Anteanoche en el correo de Valencia llegó á esta capital una mujer procedente de Comilla (Albacete), poblacion indemne del cólera por ahora cuando menos. En aquella poblacion sintióse mal y su dolencia se exacerbó en las cuatro horas que estuvo en Valencia para esperar el tren que viene á esta ciudad directamente desde aquella.

»Aunque en el resto del trayecto no sintió vómitos ni cólicos, su malestar fué en aumento: al llegar á Barcelona fué á alojarse en una casa de la calle de Jaime Giralt, continuando su indisposicion hasta ayer mañana en que la familia de la casa fué á avisar al médico. Al doctor Viura, que fué quien la visitó, le llamaron la atencion ciertos síntomas sospechosos por lo que dió conocimiento acto contínuo á la autoridad de lo que pasaba.

La enferma fué agravándose hasta tal punto que pronto perdió la voz y el conocimiento falleciendo al poco rato. (Las tres de la tarde.)

»La Alcaldía, en vista de ello puso en planta inmediatamente las más enérgicas medidas aconsejadas por la higiene y la práctica, destruyéndose los objetos que hubiesen estado ó podido estar en contacto con la enferma, desinfectándose la casa en debida forma y aislándose sus inquilinos.»

Telegramas

Madrid 23, 10-13 n.

El señor Sagasta se propone llegar á Madrid el dia 30 del corriente, permaneciendo aquí hasta el dia 8 del próximo Octubre, que marchará á Logroño. El dia 16 visitará Torrecilla de Cameros, llegando el 18 á Zaragoza y el 20 á Barcelona. El señor Sagasta visitará los principales pueblos cercanos á Barcelona, marchando luego á Gerona y á Lérida. Despues pasará á Andalucía, regresando á Madrid á fines de Noviembre.

El vapor-correo *Sevilla*, llegado ayer á Málaga procedente de Melilla, trae las siguientes noticias de aquella plaza.

Los parientes de Maimon Mojatar, el dia en que se les puso en libertad, fueron acompañados triunfalmente con una música, El dia 20 la kábila de Mazuza intentó apoderarse de un moro influyente de la kábila de Frajana, repeliendo los moros de ésta la agresion y entablándose una lucha, durante la cual murió Macinon Mazuza, hermano del bajá y pariente de Mojatar. Los desertores del batallon disciplinario de Melilla entregan su armamento á los moros que les conducen hasta la frontera de Oran.

En Portugal sigue agravándose la situacion. Espérase hoy la llegada del señor Martin Ferrao, de quien se cree que no podrá formar Gabinete. Ha llegado á Mozambique la escuadra inglesa. El gobernador de dicha colonia portuguesa la recibió como nacion amiga.

—

Aquí se dice que el periodista portugués Magalhaes Lima, llegará el domingo próximo á Barcelona. Está siendo objeto de grandes comentarios, un artículo fantástico que publica *El Dia*. Supone que la presentacion de la escuadra inglesa en las aguas del Tajo provoca una revolucion en Portugal, perdiendo el rey la corona y la vida. Se proclama la república, reinando profundos desórdenes; triunfa despues la reaccion, pero se hace imposible la viuda de D. Cárlos, por ser hija del conde de Paris.

Entonces el Gobierno conservador prepara un ejército de cien mil hombres y reconstituye la marina. Los zorrillistas se sublevan en España, siendo fusilado el Sr. Ruiz Zorrilla. El general Martinez Campos, al frente del ejército y con el consentimiento de las potencias europeas penetra en Portugal, formando en Lisboa un Gobierno del pais que reune Córtes, las cuales proclaman por rey á D. Alfonso XIII de España y VII de Portugal. Despues los españoles regresan del vecino reino, dejando que se gobierne por sí mismo, bajo la dependencia de España.

El Sr. Lahoz publica una carta en *El País* censurando que no se les haya permitido verificar la manifestacion en favor de Portugal. Dice que los liberales monárquicos no han protestado, por cuyo motivo, añade, los considera más culpables que á los mismos conservadores. Recaba para los republicanos la gloria de levantar la bandera de la fraternidad entre España y Portugal. La comision de Castellon que combate al duque de Tetuan ha recibido excelentes promesas del señor Cánovas.

—

Los círculos políticos se hallan completamente desiertos, no circulando ninguna nueva impresion. Apenas se ha hablado de las últimas declaraciones hechas por el señor Sagasta en París. En un grupo de liberales, relacionando las manifestaciones de *Le Siecle* con los recientes anuncios de una activa y pronta campaña de propaganda, se decia que á los parisienses les habla don *Mateo Escolar* y á los españoles les hablará el señor Sagasta.

Se ha firmado la propuesta de cruces á la oficialidad del Ejército de Cataluña, por los servicios que prestó en las pasadas huelgas. El caza-torpedero *Destructor* marchará al Ferrol. Ha sido relevado por telégrafo el gobernador de las Carolinas.

—

Hoy un joven guarnicionero sostuvo una ligera disputa por celos de su amante, agraciada joven de 16 años y de oficio sastresa, cuya disputa terminó disparándola su amante dos tiros en la oreja izquierda, que le ocasionaron la muerte instantánea. El hecho ha ocurrido en la calle de Caravaca. El asesino se ha entregado á la autoridad diciendo: «Yo lo he hecho y es justo que lo pague.»

—

El general Azcárraga, que ha llegado á San Sebastian, ha dejado en poder de la reina regente los decretos que lleva á su firma. Se han aprobado los presupuestos para la conservacion de los puestos de Villanueva del Grao (Valencia), Tarragona y Barcelona. El sultan de Marruecos ha distribuido 60,000 duros entre los moros de la kábila de Todia para conseguir la captura del jefe rebelde Hammkaká.

—=—

Paris 23, 11-10 m.

Probablemente mañana tendrá lugar un lance de honor entre MM. Ranc y Millevoye, motivado por la publicacion de «Les coulises du boulangisme». Esta cuestion empieza á escandalizar á las personas sensatas.

Lóndres.—Ha causado cierta sensacion en esta capital un artículo publicado por el *Telegraph*, de Quebec, en el cual el primer ministro del Canadá sostiene que es necesaria é inevitable la anexion de aquel territorio á los Estados-Unidos.

Viena.—En Jablanteau (Moravia) un incendio ha destruido gran parte de la poblacion, quedando sin abrigo más de 1.000 personas. Se ha ordenado al almirante de la escuadra austriaca que los buques que la componen salgan para Tolon. Las noticias recibidas de Armenia continúan siendo pesimistas, circulando el rumor de que han ocurrido incidentes desagradables en la frontera turco-rusa. El gobierno otomano ha resuelto enviar tropas á dicho punto.

Roma.—Un telegrama recibido de Spezia confirma que durante la botadura del acorazado *Sardegna* ocurrieron algunas desgracias. Dícese que las elecciones generales se verificarán en el próximo mes de Noviembre.

Buenos-Aires.—Segun ha declarado el ministro del Interior, el gobierno se propone, con el concurso del Congreso nacional, establecer algunas leyes proteccionistas que mejoren la situacion económica del país, y que se pagarán los intereses de los empréstitos.

—=—

París 23, 4-20 t.

El señor Castelar ha invitado al señor Sagasta para que almorzara con él. Ambos personajes se han puesto de acuerdo respecto del espíritu democrático en que deben inspirar su conducta y sus actos, sin que discreparan en lo más mínimo.

—=—

Madrid 23, 9-30 n.

El Correo cree que las declaraciones del Sr. Sagasta no enfriarán al cuerpo electoral y opina que éste cobrará nuevos brios cuando termine sus sesiones la Junta Central del Censo, pues supone que los acuerdos que aquella tomará infundirán confianza á los electores.

—

La conversion de la Deuda de Cuba no se realizará tan pronto como se supone. Hácense negociaciones con el Banco de París hace mes y medio, pero se ignoran los detalles.

—

La venida del gobernador de la Coruña para recibir órdenes electorales, se estima como anuncio de que la próxima campaña será feroz. El señor Silvela ha de ver con gusto la derrota de los amigos del Sr. Romero Robledo y si da libertad de accion al señor Linares Rivas se verificarán elecciones que serán reñidísimas. En el último período conservador el romerista Sr. Puga derrotó al señor Linares. El hermano de este es el actual gobernador dispuesto á tomar desquite á toda costa. Tambien se espera aquí al gobernador de Valencia por análogo motivo.

—=—

Madrid 23, 9 m.

Ha habido una colision entre las tribus de Frajana y Mazuza que ha revestido proporciones; parece que el bajá Mahomet ha resultado herido, y muerto el hermano de Maimon.

El origen del conflicto ha sido la agresion de que fué víctima el jefe de la tribu de Frajana por parte de Sidi-Alí, Maimon y el jefe de la tribu de Mazuza, que se hallaban reunidos tratando del asunto del día.

Enterados los moros de Frajana de la agresion se dirigieron al lugar del hecho é invadieron la casa rompiendo los techos. Los moros de Rey fueron impotentes para dominar el conflicto que se agravó con la llegada de la tribu de Benizica, partidaria de Mohamet, la cual marchó contra la Frajana en número de 4.000 hombres y exigió una indemnizacion de 4.000 duros, amenazando en caso de negativa con incendiar la poblacion.

—=—

Madrid 23 9-15 m.

Se dictará la órden prorogando la época de los exámenes en los sitios epidemiados.

La *Gaceta* publica la Real órden resolviendo el espediente de suspension del Ayuntamiento de Manresa.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 24 10-15 m.

El parte sanitario que publica la «Gaceta» dice que en el día de ayer ocurrieron en toda la peninsula 67 invasiones y 31 defunciones de cólera.

Prepáranse en algunas provincias meetings de simpatía hácia Portugal.

Madrid 24 1 50 t.

La «Gaceta» publica la Real órden confirmando el acuerdo del Gobernador de las Baleares suspendiendo al Ayuntamiento de Llummayor.

Ha estallado un espantoso incendio en Colombia que ha destruido la mayor parte de la ciudad.

Madrid 24 5-15 t.

El Consejo de Ministros se ocupa en los asuntos de Ultramar.

Anúnciase una extensa combinacion de Gobernadores.

Se da como seguro que el dictámen de la comision que entiende en el asunto del «Peral» sera favorable á que se construya otro submarino.

Han almorzado juntos en Paris los Sres. Castelar y Sagasta, reinando entre ambos completa conformidad de personas.

Se han declarado en huelga los cargadores.

Madrid 25, 10 m.

Segun La Gaceta ayer ocurrieron 81 invasiones y 46 defunciones del cólera.

200 obreros ocupados en las obras del ferrocarril de Linares se han declarado en huelga, reinando en el citado punto el orden mas completo.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El dia 11 de Octubre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos errados la subasta para el servicio de sillas en los paseos públicos durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas, en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 20 de Septiembre de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de sillas en los paseos y demás parajes públicos de esta ciudad durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de....(en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Policía urbana

El dia once de Octubre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enajenacion de tres parcelas de terreno sobrante de la vía pública en las calles de San Nicolás, Santa Rosa y Santa Catalina de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirán de tipo para la subasta los siguientes:

Rotulacion de las parcelas	*Extension superficial Metros*	*Precio Pesetas*
A.	120'62	386'00
B.	119'66	383'00
C.	105'40	337'00

Las parcelas se subastarán de una en una y no se admitirá postura que baje del tipo marcado, adjudicándose al que la hiciere mayor.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de cincuenta pesetas en la Caja municipal.

Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura pública y demás que se expresan en el pliego de condiciones.

Mahon 20 Septiembre de 1890.—El Alcalde-presidente, D. Moysi.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Septiembre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2.500	40.000
943	de 300	282.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 200 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	aprox. de 2.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º . .	3.400
1.265		569.400

Mahon 20 Setiembre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, á las 11 de la mañana del dia 28 del actual, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Sta. Escolástica núms. 39 y 41. Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

Piano nuevo PARA VENDER. Lo está uno de excelentes condiciones y á un precio muy modesto. En esta imprenta informarán.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Algarrobas

á 4'50 pesetas los 40 kilos

CALLE HANNOVER, N.º 8

Monedas de oro españolas y estranjeras.—Se cambian con buena prima en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Para vender Una casa calle San Juan número 3. Otra calle del Castillo 175. Informes en la imprenta de este periódico.

Para vender Lo está una casa con huerto grande, calle del Matadero n.º 2.—Villa-Cárlos. Para informes calle de la Fuente n.º 15.

Para alquilar Lo está la casa calle de la Iglesia n.º 12. Informes: Hannover, 4.

Se venden rosales de buena clase y hermosas plantas de Reina Hortensia, (Hortansa.) Informarán en la imprenta de este periódico.

Para alquilar Lo está la casa Plaza de San Roque n.º 9. También lo está la casa n.º 23 de la calle de San Sebastian. Informes en esta imprenta.

Para vender Lo están cinco acciones de la fábrica Industrial Mahonesa. Informarán en esta misma imprenta.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Gran baratura

Zapatería La Aurora

7, Prieto y Caules, 7

Grande surtido de calzado para caballeros á precios baratísimos.

Botines cosidos con media suela claveteada á 7 pesetas.
Id. clavados id. id. á 6'50 id.
Id. id. sin media suela á 6 id.
Zapatos para señora con pala charol cornelio á 5 id.
Id. id. id. piel lisa á 4'50 id.
Id. id. id. id. cuadrito á 4 id.
Zapatillas alfombra y de otras clases á 3 id.
Zapatitos niño á 1 id.
En fin, por no cansar todo es baratísimo.
¡Acudid y os convencereis de la solidez elegancia y baratura!

7, PRIETO Y CAULES, 7

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Sobres impresos Imprenta de EL LIBERAL.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se necesitan

muchachas para coser articulo de punto. Se emplearán 30 muchachas de unos doce años para la confeccion del propio artículo, teniendo enseguida máquina.

Se proporcionará trabajo á domicilio.

Infanta, 74

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á **una** peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Vicente Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

¡ATENCION!

En la fábrica de licores de Ponsetí se acaba de recibir excelente sidra achampañada de la tan acreditada fábrica de D. Tomás Zarrazina de Gijon, bebida nueva en esta isla, muy grata al paladar, se vende en botellas y medias botellas para más comodidad de los consumidores.

Unico depósito en Mahon

76, CASTILLO, 76

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11**.

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8**.

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5**.

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4**.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta do EL LIBERAL.